

XXII Capítulo General
de la Sociedad de san Francisco de Sales

Roma, 14 de enero - 12 de mayo de 1984
DOCUMENTOS

*Orientaciones operativas Discurso del Rector Mayor
Mensajes y testimonios Un poco de crónica*

EDITORIAL CCS MADRID

Imprime:

Instituto Politécnico Salesianos

Atocha Ronda de Atocha, 27 /

28012 – MADRID

Depósito legal: M. 6.229-1985

SUMARIO

Página

Presentación 7

Orientaciones operativas y decisiones 9

Mensajes, cartas, discursos 17

Mensaje de Su Santidad Juan Pablo 11 19

- Discurso inaugural del Rector Mayor . • 22

- Discurso del cardenal Pironio . _ - - 31

- Intervención del Rector Mayor (16 de marzo) . 37

- Reflexión del Rector Mayor (17 de abril) . 43 -- Saludo

del Rector Mayor al Santo Padre (3 de abril).....59 -

Discurso de Juan Pablo II en la audiencia especial (3 de
abril)62 -

Carta del Capítulo General a la Familia Salesiana 67 -

Carta del Capítulo General a los jóvenes . . 70

- Discurso del Rector Mayor en la clausura 73

Testimonios

- Homilía del Rector Mayor en el "acto de abandono"
..... 117

- Carta de la Superiora General FM.A- al Rector Mayor
123

- Homilía del Rector Mayor en el funeral de la M. Rosetta
Marchese 125

- "Buenas noches" de don Egidio Viganó el día de su
reelección 130

-- Palabras de la M- Teresa de Calcuta al Capítulo General
..... 137

Relación de miembros y Crónica 147

PRESENTACION

El XXII Capítulo General terminó sus tareas el 12 de mayo de 1984. Había dirigido su atención casi exclusivamente a la elaboración conclusiva de las Constituciones y de los Reglamentos.

Los esfuerzos de los hermanos, y especialmente de los capítulos inspectoriales, se habían centrado en el texto de nuestra regla de vida. A él, por consiguiente, se dedicaron las fuerzas, el tiempo y toda la organización del Capítulo General.

*Los verdaderos documentos del XXII Capítulo General son, en definitiva, los textos de las **Constituciones** y de los **Reglamentos Generales**, que se os enviarán, en edición oficial y definitiva, apenas los examine y apruebe la Santa Sede.*

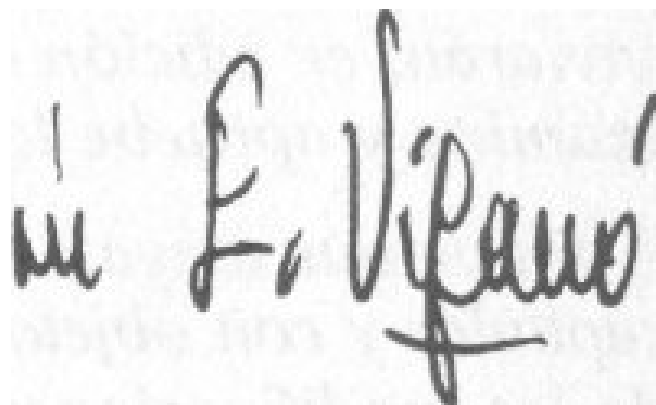
*A fin de que tengáis una idea del complejo trabajo capitular y con objeto de facilitaros la comprensión de las modificaciones introducidas para reorganizar, enriquecer y mejorar el texto, algunos capitulares redactaron, durante las últimas semanas de sesiones, un "**subsidio**" que, traducido a las diversas lenguas, se difunde por iniciativa de las Inspectorías y de las Regiones.*

*En el presente volumen, en cambio, se han coleccionado las "**Orientaciones Operativas**" con las que el Capítulo General quiso dar algunas pautas preferenciales de interés para el sexenio próximo y, como **anexo**, los mensajes, cartas y discursos más significativos. Os ayudarán a comprender mejor el acontecimiento capitular y serán un recuerdo cua-*

lificado de todo lo que se vivió en este histórico Capítulo.

*Todo nos ha estimulado a seguir mejor a Jesucristo y ser en la Iglesia salesianos más santos y creadores. Que el Espíritu del Señor nos ayude a seguir a «**Jesucristo, el Salvador anunciado en el Evangelio, que hoy vive en la Iglesia y en el mundo, y a quien nosotros descubrimos en Don Bosco que entregó su vida a los jóvenes**» (Const. 196).*

*Caminemos así hacia las celebraciones de 1988 y hacia la meta del año 2000: «**Corro por el camino de tus mandatos, porque me has ensanchado el corazón**» (Salmo 118,32).*

A handwritten signature in black ink on a light-colored background. The signature is written in a cursive style and reads "E. Vignani".

DON EGIDIO VIGANO Rector Mayor
Roma, 24 de mayo de 1984.

ORIENTACIONES OPERATIVAS Y DECISIONES

1. Itinerario poscapitular

El XXII Capítulo General, consciente de que la revisión definitiva del texto de las Constituciones se ha llevado a cabo coincidiendo con el cincuentenario de la canonización de Don Bosco y con la preparación del centenario de su muerte, lo pone en manos de la Congregación invitando a todos los hermanos a un renovado compromiso de santidad según «el camino evangélico trazado por el Fundador» (Const 192). La santidad *será* *gel don más precioso que podemos ofrecer a los jóvenes*» (Const 25).

Con objeto de ayudar a los hermanos a recibir y vivir este código de vida, el XXII Capítulo General traza el siguiente itinerario:

1.1 El inspector con su Consejo, como prioridad poscapitular, organice el estudio de las Constituciones y los Reglamentos, solicitando la colaboración de los directores.

- La entrega del texto de las nuevas Constituciones, *apenas se promulgue, hágase en una acción litúrgica*, precedida por un conveniente período de preparación espiritual.
- Para el estudio, conocimiento y asimilación de las nuevas Constituciones, prográmense a nivel inspectorial y local iniciativas, tales como encuentros, retiros mensuales y trimestrales, ejercicios espirituales, «tiempos fuertes» de reflexión comunitaria *e* individual.

1.2 El próximo capítulo inspectorial (ordinario) tenga 2 como tema principal las Constituciones y los Reglamentos, así como las obligaciones que de ellos se derivan.

cos, cursos de formación permanente, que ayuden a los hermanos en la lectura de las Constituciones y ofrezcan una intensa experiencia comunitaria según el espíritu de las Constituciones.

1.4 El Rector Mayor con su Consejo:

4 • Considere la oportunidad de preparar un *comentario* de las Constituciones, que sirva para profundizar su sentido, comprender su alcance espiritual y estimular a los hermanos a vivirlas.

• Proponga a la Congregación y a la familia salesiana un programa de preparación adecuada para el *centenario de la muerte de Don Rosco*, comprometiendo a las inspecciones y regiones, con miras a una profundización de la santidad, la espiritualidad y la misión de Don Bosco y de cara a la *consiguiente* renovación interior de los hermanos.

2. Acción pastoral juvenil

5 El XXII Capítulo General, partiendo de cuanto dijo el Rector Mayor en su informe y de cuanto ha sobresalido con especial evidencia durante los trabajos, además del itinerario poscapitular, presenta algunas prioridades, cuya realización considera *urgente* para el *sexenio próximo*.

El Rector Mayor dice en la conclusión de su informe: «*Veo que hoy la Congregación necesita un impulso en esa dirección: Debe ser más competente y estar más en los niveles sociales y eclesiales relacionados con la educación y evangelización de la juventud. ¡No es humildad la falta de peso nacional e internacional en los problemas juveniles!*» (RRM 337; traduc. castellana, pág. 45). «*En las inspecciones y casas urge ver más claro lo que es la pastoral de la Iglesia en general, y la específica de*

nuestro carisma. (RRM 338; traduc. castellana, pág. 45). «*Nuestra presencia necesita, pues, una revisión continua y la consiguiente valentía para buscar otro sitio* (RRM 275; traduc. castellana, pág 12).

El artículo 41 de las Constituciones recuerda que «*nuestra acción apostólica se realiza con pluralidad de formas, determinadas en primer lugar por las necesidades de aquellos a quienes nos dedicamos f...]. La educación y la evangelización de muchos jóvenes, sobre todo entre los más pobres, nos mueven a llegarnos a ellos en su ambiente y a acompañarlos a ellos en su estilo de vida con adecuadas formas de servicio*».

Por ello el XXII Capítulo General pide a todos los sa- 6
lesianos que vuelvan a los jóvenes, a su mundo, a sus necesidades, a su pobreza; que les den una verdadera prioridad, manifestada en una renovada presencia educativa, espiritual y afectiva; que procuren hacer la opción valiente de ir hacia los pobres, volviendo a ubicar, si es preciso, nuestras obras donde la pobreza es mayor.

7

2.1 Con la ayuda del dicasterio de pastoral juvenil, dése la primacía en este sexenio al *análisis* y conocimiento de la condición juvenil, a nivel inspectorial y local, a fin de lograr un servicio salesiano cualificado, y ofrecer una propuesta «formativa» cualificada propia, al lado de las otras organizaciones religiosas, culturales, sociales y políticas que se ocupan de los jóvenes.

2.2 **Los** inspectores con sus Consejos y los capítulos inspectoriales, al hacer y al revisar su propio proyecto, reconsideren las obras, y preparen opciones operativas con una *eventual nueva* ubicación de nuestras presencias entre los *jóvenes* pobres y **del mundo del trabajo**.

2.3 Dado que la coronación de nuestra tarea educativa y pastoral es la orientación de los jóvenes hacia la op-

ción vocacional (*Const 37*), toda inspectoría y toda comunidad intensifique su trabajo por la animación vocacional.

De modo especial:

- cuiden una catequesis que subraye la dimensión vocacional de la vida cristiana y destaque el valor de la vocación religiosa específica;
- preparen una propuesta asociativa. que ofrezca una auténtica experiencia espiritual y de compromiso apostólico.

3. El elemento laical

8

El Rector Mayor, a propósito del elemento laical de nuestra Congregación, dice así: *«Cuando en la Iglesia se habla de "hora del laicado", da la impresión que los Institutos masculinos de vida activa y, entre ellos, nosotros- no han sabido tener en cuenta este aspecto en el proceso de renovación de su comunidad religiosa. Los salesianos, cuanto más nos dirigimos a nuestros destinatarios preferidos -sobre todo del tercer mundo-, más sentimos la angustia del impacto negativo causado por el descenso numérico de coadjutores. La comunidad salesiana no puede prescindir de esta figura tan característica de socio que testimonia prioritariamente uno de sus elementos constitutivos»* (RRM 322; traduc. castellana, pág. 37).

En consecuencia, el XXII Capítulo General invita a los hermanos a dar una respuesta a este "grito de alarma".

9

3.1 Profundícese, en los diversos niveles, la riqueza de *la identidad vocacional del salesiano laico y su significado esencial para la vida y la misión de la Congregación*, teniendo presente la reflexión actual de la Iglesia.

El dicasterio para la formación garantice esta profundización.
3.2 Las inspectorías, en su pastoral vocacional, sientan la urgencia de intensificar las iniciativas *en favor* de la *vocación* laical salesiana.

3.3 Dado que no se ha logrado todavía una participación significativa del salesiano coadjutor en los Consejos y capítulos, favorézcase una mayor *inserción del mismo en las estructuras de responsabilidad comunitaria* de los diversos niveles.

4. El "proyecto Africa"

El Rector Mayor dice en su informe: El "*proyecto lo Africa*" es, para nosotros, una verdadera gracia de Dios y una llamada estimulante para un renovado dinamismo apostólico de toda la familia salesiana (...). Estamos seguros de que el "*proyecto*" está plenamente de acuerdo con el deseo y voluntad de Don Bosco. Más aún, es verdaderamente un privilegio para nuestra generación el haber sido providencialmente llamados a realizarlo. (RRM 16).

Considerando que el trabajo misionero es «*un rasgo esencial de nuestra Congregación*» (Const 30), el XXII Capítulo General exhorta a continuar el interés por las misiones.

- *La Congregación*, en el próximo sexenio, verifique y relance el "*proyecto Africa*", como gesto concreto de su predilección por los jóvenes y los pobres.

- *Las inspectorías* ya comprometidas sigan en su esfuerzo; las demás vean el *modo de asociarse al "proyecto"*.

- *Favorézcanse formas de colaboración*, tanto entre los socios como entre las inspectorías que actúan en territorios vecinos.
- Promuévase la cooperación de otros grupos de la *familia salesiana* en dicho proyecto.
- Dése vida *al voluntariado juvenil y salesiano*, en coordinación con las iniciativas de la pastoral juvenil.
- Difúndase, a nivel *de* toda la Congregación, las noticias más significativas sobre la realización del "proyecto".

5. Decisiones

11

5.1 El XXII Capítulo General, después de atento examen, determina que se mantenga la actual división de las inspectorías en *grupos de inspectorías o regiones*.

5.2 El XXII Capítulo General, teniendo en cuenta las decisiones de los Capítulos Generales Especial y XXI, según las cuales las inspectorías de Polonia se confiaban a un delegado del Rector Mayor a causa de la situación especial *del país*, considerando que dicha situación perdura todavía, establece:

- Que se confíen a un delegado personal del Rector Mayor las inspectorías de Polonia, con objeto de garantizar su bien y la conexión con el Rector Mayor y su Consejo;
- dicho delegado tendrá los cometidos y poderes que el Rector Mayor considere oportuno conferirle, y será consultado por el Rector Mayor con su Consejo cuando se traten problemas específicos de las inspectorías polacas.

MENSAJES, CARTAS DISCURSOS

MENSAJE DE SU SANTIDAD JUAN PABLO II en la inauguración de los trabajos capitulares

**AL REVERENDISIMO DON EGIDIO VIGANÓ,
RECTOR MAYOR DE LA SOCIEDAD SALESIANA**

12

Ante la inminencia del comienzo del XXII Capítulo General de esa Sociedad Salesiana, me alegra dirigirle a usted y a todos los participantes mi cordial saludo y manifestar asimismo mi gratitud por los sentimientos de adhesión práctica al magisterio de la Iglesia y de indefectible fidelidad a la Sede Apostólica, que usted, en nombre propio y de sus hermanos, tuvo a bien testimoniar en su carta del 27 de noviembre.

He sabido con satisfacción que las tareas de los capitulares van a versar sobre *el texto de las Constituciones*, en las que se refleja un proyecto evangélico de seguí-miento de Cristo, corroborado por la santidad de san Juan Bosco, de cuya muerte la Congregación se dispone a celebrar el centenario. Hago votos por que tal reflexión pueda ayudar eficazmente a releer el Evangelio con la fe y con el corazón del Fundador, así como a encontrar adecuadas respuestas a la necesidad de salvación del mundo moderno.

Con este fin exhorto a cuantos intervienen en la asamblea capitular a que, a la luz del Jubileo de la Redención, concentren sus miradas y sus corazones en Cristo Redentor, a cuyo seguimiento, como religiosos, se han dedicado de una forma radical, y a que le reserven a El, cual apóstol del Padre que se entregó *totalmente a sí mismo* por la salvación del hombre, una indiscutible primacía en todo tipo de opción.

tro del Pueblo de Dios, ha sido siempre hacerse testigos y portadores del amor de Cristo a los jóvenes, que son la esperanza de la Iglesia y de la sociedad. Los jóvenes tienen en sí extraordinarios recursos de futuro; pero su maduración tiene lugar entre múltiples dificultades y peligros. Sólo una paciente e iluminada acción educadora puede permitirles alcanzar la profundidad de convicciones y la claridad de objetivos que son indispensables para una constructiva incorporación a la comunidad de los adultos y para una asunción valiente de responsabilidad en la construcción de la nueva civilización del amor.

Exhorto, *pues, a los hijos* de san Juan Bosco a que se percaten cada vez mejor de su carisma específico y a sentirse siempre "misioneros de los jóvenes". Recordando el patrimonio espiritual que les dejó en herencia su Fundador, deben intensificar sus esfuerzos para perseverar en *aquel estilo de* convivencia, de amistad y de alegría que constituye la ayuda más eficaz para la formación de sus alumnos y su adecuada preparación a las tareas que los aguardan en la vida. Desde este punto de vista será necesario que los salesianos se dejen guiar constantemente por la óptica pastoral que es propia de la misión de Cristo y de la Iglesia. Les ayudará, igualmente, que en su ministerio tengan en cuenta oportunamente el sistema pedagógico que san Juan Bosco llamó "preventivo" y que revela su aguda intuición psicológica junto con su nada común *genio* metodológico.

Que María Auxiliadora, Madre de la Iglesia y celeste Patrona de la familia salesiana desde sus primeros orígenes, les guíe con su *intercesión a* usted y a los capitulares a lo largo de sus tareas, ofreciendo a todos un modelo de perfecta docilidad y disponibilidad al querer de Dios en el supremo interés de la salvación del género humano.

Con estos votos imploro sobre la asamblea capitular

una interrumpida efusión de dones del Espíritu divino, mientras como señal de especial benevolencia impartí la bendición apostólica implorada, que de buen grado hago extensiva a toda la Sociedad Salesiana.

Vaticano, 10 de enero de 1884,

**DISCURSO DEL RECTOR MAYOR al inaugurar el XXII
Capítulo General (14 de enero de 1984)**

EMINENCIA REVERENISSIMA,
EXCELLENTISSIMO ARZOBISPOS Y OBISPOS,
QUERIDOS HERMANOS Y HERMANAS TODOS DE
LA FAMILIA SALESIANA, SALESIANOS Y COLEGAS
CAPITULARES:

15 Los Salesianos de Don Bosco esta mañana nos hemos encomendado solemnemente a María Auxiliadora, maestra y guía de la vocación salesiana en la Iglesia. Ahora inauguramos oficialmente el XXII Capítulo General de la Sociedad de san Francisco de Sales. Nuestro fundador Don Bosco nos enseñó a ver algo muy importante en un acontecimiento como éste; pero al mismo tiempo siempre quiso que se celebrara en un ambiente de familia: con sencillez y cordialidad y en un clima gozoso de esperanza. La llaneza y agilidad de estilo era su modo característico de hacer con naturalidad cosas de gran alcance histórico.

**1. Convocados
a un encuentro fraterno de unidad**

16 Para nosotros, según las Constituciones, el Capítulo General *"es el principal signo de unidad dentro de la diversidad de la Congregación"; es "el encuentro fraterno" en el que llevamos a cabo "una reflexión comunitaria" para mantenernos "fieles al Evangelio y al carisma de nuestro Fundador, y sensibles a las necesidades de los tiempos y de los lugares", dejándonos "guiar por el Espíritu del Señor" (Constituciones, art. 151).*

Nos reunimos aquí habiendo llegado de los cinco continentes.

Nos mueve la fe en Cristo redentor, del que nos sentimos incondicionales discípulos en su inmenso amor de unigénito del Padre, y libertador del mundo.

Nos impulsa un profundo sentido de pertenencia y de participación activa en el carisma de Don Bosco, con su peculiar modalidad de santificación y de predilección apostólica por la juventud.

Nos interpelan las grandes transformaciones sociales y *eclesiales*, y nos guía el magisterio del Vaticano II, empapado en la luz y el calor del Espíritu Santo.

Sabemos que el Capítulo General "*es la autoridad suprema de (nuestra) Sociedad*" (Const. 152). Sin embargo, estamos convencidos de que no somos los "dueños" del carisma de Don Bosco, pues es un don que el Señor le hizo a su Iglesia.

Con temerosa y exaltante responsabilidad nos damos cuenta de que es "*una experiencia del Espíritu*", que el Fundador nos transmitió a sus discípulos para que la vivamos, profundicemos y desarrollemos sin cesar, en sintonía con el Cuerpo de Cristo, que cree constantemente (*MR 11*).

La misma Iglesia se ha preocupado de reconocer tal carisma y lo ha amado, defendido y fomentado.

2. Incorporados vitalmente en la Iglesia

17

Nuestra profesión salesiana nos ha unido "*de un modo especial a la Iglesia y a su misterio*" (*LG 44*). Nos damos

cuenta de que los mismos compromisos apostólicos que asumimos por nuestra misión juvenil y popular nos han sido encomendados por la Iglesia para que los cumplamos en su nombre (*PC 8*).

Nos llena de gozo saber *que el capítulo general, por su misma naturaleza, es de verdad un acontecimiento eclesial. Deseamos que tal característica ilumine, delimite y defina con más precisión el significado y el ejercicio de nuestra autoridad suprema.*

En la carta con que convocaba el Capítulo os decía que corresponde al ministerio de Pedro y a la Jerarquía Sagrada el discernir los dones de los fundadores y regular la práctica de los consejos evangélicos: El Papa *decía- goza de asistencia especial del Espíritu Santo cuando aprueba los carismas religiosos y cuando da un juicio auténtico "sobre su legitimidad y sobre su ejercicio ordenado". Un capítulo general, aunque "tiene la autoridad suprema sobre la Sociedad", está sometido al superior ministerio de Pedro y a la autoridad de la Santa Sede en la aprobación del texto de las Constituciones (ACS 305, pág. 18).*

Ahora el nuevo código de derecho canónico *nos dice precisamente que todos los Institutos de vida consagrada, por dedicarse de un modo especial al servicio de Dios y de toda la Iglesia, se hallan sometidos por una razón peculiar a la suprema autoridad de ésta (la Iglesia); tanto, que el voto de obediencia de cada miembro se refiere en última instancia al Sumo Pontífice como a «Superior supremo» (canon 590).*

Don Bosco siempre siguió esa senda, y como herencia nos legó un fuerte sentido de Iglesia y de adhesión al Papa. ¡Que el Espíritu del Señor nos ayude a dar testimonio de ello en las tareas de este Capítulo!

3. Acometemos una labor precisa

18

El objetivo específico que nos reúne en capítulo es la revisión última del texto renovado de las *Constituciones y los Reglamentos*, antes de presentarlo a la apro-

bación oficial de la Santa Sede. Se ha trabajado mucho por ello en todas las Inspectorías. La comisión precapitular ha condensado en dos volúmenes de trabajo los resultados obtenidos. El primero reúne las propuestas de los capítulos inspeccionales y de los hermanos; el segundo presenta observaciones que hace la misma comisión, como lectura objetiva de los datos (del primer volumen).

Es de desear que, como capitulares, seamos capaces de tener siempre claro en la conciencia el objetivo específico que nos ha reunido y, con espíritu práctico, centrar nuestra labor en el único tema propuesto.

Estamos a punto de concluir un largo período de reflexión, búsqueda, revisión y reformulación, que ha ido madurando en dos importantes capítulos generales: el especial (XX) y el XXI. No partimos, pues, de cero; terminamos un proceso en el que, gracias a Dios, ya nos hemos movido con inteligente sensibilidad ante los signos de los tiempos y las orientaciones conciliares, y con sinceros sentimientos de adhesión y relanzamiento del patrimonio espiritual originario. *Queremos* trabajar no improvisando, sino siguiendo en la seriedad del esfuerzo hecho hasta este momento y aprovechando las aportaciones de *experiencias vividas*.

4. Con miras a una nueva etapa de renovación

La revisión final de las Constituciones y los Reglamentos va a ser el último paso de un proceso posconciliar, en parte ya realizado. *Ahora, con la* entrada en vigor del nuevo código y con la próxima aprobación de las Constituciones en su nueva formulación, se abre una etapa nueva en el camino de nuestra renovación. Tras veinte años de interpelación, de crisis, de reflexión, de búsqueda, de luces conciliares, de orientaciones del

magisterio y de disposiciones de la Congregación, se nos acerca el comienzo de un nuevo modo de avanzar hacia el año 2000.

A este Capítulo le corresponde dar el último toque a las indicaciones de marcha. Pensamos con confianza que el camino va a ser más definido y seguro, menos sujeto a la seducción de las modas y a las tentaciones de arbitrarios subjetivismos.

El interés, los esfuerzos y las mismas dificultades consiguientes se van a desplazar, pasando de la penetración y esclarecimiento de los principios a la búsqueda de una metodología concreta de encarnación -algo de por sí más en consonancia con nuestro genio carismático, aunque siempre delicada y muy exigente en la práctica-.

Sustancialmente superada la crisis de los años sesenta y setenta, ahora hay que saber concentrar todos los esfuerzos en saber pasar -como se ha dicho- "*del papel a la vida*". Vamos a procurar que en el papel las líneas fundamentales queden claras y estimulantes,, para después pasar a un testimonio de vida concreto.

S. En la originalidad de una «consagración apostólica»

20

Para llegar a esa meta, hemos aprendido, en la búsqueda vivencial de estos años, que es indispensable tener conciencia de nuestro tipo de vida consagrada. En ésta -como dice el Concilio- la acción *apostólica* "*pertenece a la naturaleza misma de la vida religiosa*" y la vida religiosa "*está imbuida de espíritu apostólico*" (PC 8). Nuestra identidad se basa en el descubrimiento armónico y vital de la consagración apostólica. Dejemos ya a un lado la preocupación casi antitética entre misión y consagración, fruto de una visión posiblemente dualista

del estado religioso. Profundicemos en la "gracia de unidad", por la que nuestra vida salesiana es religiosa y apostólica a la vez, portadora de una originalidad propia en la entrega a Dios, sumamente amado y visto en su infinita misericordia de Salvador del mundo. En efecto, Don Bosco quería que en nosotros el ardor de la caridad hiciera ir a la *par* -son palabras suyas- *la vida activa y la contemplativa, la vida de los apóstoles y la de los ángeles* (Contituciones HMA de 1885, cap. 13). Para él, según don Pablo Álbera, *perfección religiosa y apostolado eran una sola cosa* (Carta del 18 de octubre de 1920: "*Lettere circolari di don paulo Albera al Salesiani*", Colle Don Bosco 1965, pág. 366).

Con Don Bosco queremos seguir dando testimonio de la mutua e inquebrantable compenetración entre vida religiosa y apostolado -y viceversa- con la actitud vital de una síntesis superior que englobe una y otro, sin los escollos de una antítesis. Nos será especialmente útil no olvidar el significado peculiar y totalizante de cada uno de los dos términos -"consagración" y "misión"-, que no pueden ser reducidos, cada uno por su parte, a indicar sólo un sector de la vida salesiana: Nuestra consagración es, por sí misma, apostólica, y la misión que se nos encomienda es -en cuanto tal y nuestra- religiosa.

Nosotros enunciamos la fuerza unificadora de la caridad mediante el lema *da mihi ánimas, cétera talle*, traducido a una vida que testimonie lo absoluto de Dios y nos haga capaces y plenamente disponibles para la misión de la Iglesia.

6. Solidarios con toda la familia salesiana

21

En esta profundización del espíritu de Don Bosco, los salesianos nos damos cuenta de que estamos llamados, a

una responsabilidad de servicio que va más allá de las fronteras de la Congregación. Nos disponemos a hacer discernimiento sobre un patrimonio espiritual que nos es radicalmente común con otros grupos nacidos de la iniciativa misma de Don Bosco o de la fecundidad del desarrollo de su carisma. En realidad hemos crecido y vivido con otros, en recíproco y continuo intercambio de valores evangélicos y apostólicos que nos han enriquecido mutuamente. Tendremos que saber actuar con fidelidad a ese proyecto común, aun cuando la atención a estos trabajos nos lleve -traigo aquí una idea del difunto don Juan Raineri cuando presentaba mi circular sobre la familia salesiana- *directamente a "nosotros", que por vocación histórica y voluntad de Don Bosco "tenemos en la Familia" responsabilidades especiales en cuanto centro de unidad y estabilidad (...); función que reconocen todos los grupos que se adhieren a ella.*

Quiero aprovechar esta ocasión para manifestar mi gratitud a los representantes de los diversos grupos. Algunos están hoy aquí con nosotros, otros se han unido espiritualmente con adhesiones fraternas. En especial quiero hacer llegar el saludo, la oración y la gratitud de todos nosotros a la reverendísima madre Rosetta Marchese -*superiora general de las Hijas de María Auxiliadora*-, quien, internada desde hace tiempo en una clínica, de palabra y por escrito me ha asegurado su participación con el ofrecimiento de sus no leves sacrificios y con su valiosa oración de cada día por el feliz resultado de nuestras tareas en beneficio de la Congregación, de la familia, *de la Iglesia* y, sobre todo, de la innumerable juventud necesitada, que mira al futuro y tiene sed de ideales arraigados en el Evangelio de Cristo.

7. Con el corazón abierto a la esperanza

22

Comenzamos las tareas capitulares después de una semana de retiro espiritual. En ella hemos escuchado y recibido la Palabra de Dios, nos hemos puesto en oración intensificando las reflexiones de fe, hemos afinado nuestro espíritu para sintonizar cada vez mejor con el corazón del Fundador.

Tenemos conciencia de que hemos sido designados para hacer una labor delicada y de trascendencia histórica para la Congregación y para la familia. Es un poco de aquel largo quehacer que el mismo Don Bosco, considerando el crecimiento de vida salesiana que iba a tener lugar, con humilde previsión deseaba que fuera como un poner en limpio lo que él había podido hacer al principio entre no pocas dificultades. *Vosotros erijo un día de 1875 a Julio Barberis-- terminaréis la obra que yo comienzo; yo esbozo, vosotros daréis el color... Yo hago el borrador de la Congregación y dejo a quienes me sucedan el trabajo de ponerlo en limpio* (MB XI, 309). Evidentemente, un sector no secundario de este «poner el limpio» es -creo yo- la revisión y reformulación de las Constituciones y los Reglamentos de la Sociedad de san Francisco de Sales que vamos a llevar a término en este Capítulo. Es una tarea que acometemos por deseo explícito de la Santa Sede, a fin de seguir la evolución eclesial del concilio ecuménico Vaticano II. Para su delicada realización confiamos en la asistencia e iluminación constante-del Espíritu Santo, que es el protagonista de los orígenes y simultáneamente el dinámico suscitador de la novedad *que renueva la faz de la tierra*. Sabemos que con su silencioso poder santifica y vivifica el universo. El se va a servir de nosotros, aunque instrumentos defectuosos, para una acción de perfeccionamiento y relanzamiento de un carisma suyo, muy

útil al Pueblo de Dios y muy valioso especialmente para la juventud.

Asumamos la responsabilidad que se nos ha encomendado y acometamos el quehacer capitular con corazón sinceramente abierto a la esperanza, convencidós de que el Espíritu del Señor es *personalmente la Novedad que actúa en el mundo, para* infundir constantemente vida en la Iglesia y hacerla -- según feliz expresión de Pablo VI- *la juventud de la humanidad.*

Propongámonos serle dóciles en Cristo, para ser durante el Capítulo fieles y profetas: Fieles a los orígenes, pero con respuestas a lo que pide nuestro tiempo; profetas o pioneros de futuro, proclamando y testimoniando los valores permanentes del carisma: ¡Constructores de un mañana que comenzó ayer!.

Que María, esposa del Espíritu Santo y madre de Cristo, nos ayude

DISCURSO DEL CARDENAL EDUARDO PIRONIO

en la sesión inaugural del XXII Capítulo General

(14 de enero de 1984)

(de grabación magnetofónica)

QUERIDÍSIMOS SALESIANOS

MIEMBROS DE ESTE XXII CAPÍTULO GENERAL:

Debo agradeceros la amistad por esta invitación a decir 23 una palabra en la sesión inaugural de vuestro Capítulo General. En realidad no debería añadir nada, pues ya habéis oído la voz del Santo Padre en el hermosísimo mensaje leído por el Rector Mayor. En consecuencia, lo que voy a decir, incluso como representante del Papa, no tiene ningún valor comparado con ese documento, que sin duda va a inspirar vuestros trabajos.

No obstante, siento el *deber* de decir una palabra de aliento y esperanza, como hermano y como amigo de toda la familia salesiana.

24 Si me preguntáis qué veo de especial en los Salesiano sante todo diría que los salesianos son *gente muy normal*; es decir: gente cercana, *gente amiga*, gente fraterna, gente cordial, gente que camina con todos, y en este camino llora y ríe, sufre y espera, ama y da, reza y sirve con naturalidad y capacidad de simpatía.

El mundo hoy está abierto, y sobre todo los *jóvenes* están abiertos, a esta normalidad cargada de Dios. No es una normalidad meramente humana; *procede de un* equilibrio interno, de la unidad interior entre consagración y misión, entre amor a Dios y al prójimo, entre oración y acción, a que se refería también el Rector Mayor en su mensaje inaugural.

No es -repito- una normalidad simplemente humana; sino que brota de la profundidad interior de la oración, de aquella armonía que, en definitiva, es fruto de una acción eficaz del Espíritu Santo en cada persona.

En vuestras Constituciones habláis mucho de esta acción profunda del Espíritu Santo. Por otra parte, no tienen sentido ni nuestra vida ni nuestro trabajo, si no están encuadrados en la conciencia de una presencia especial del Señor que actúa mediante la potencia del Espíritu.

En este aspecto los salesianos son gente normal: Viven y difunden la presencia y la gracia de Dios en el quehacer de cada día.

25 La segunda característica que veo es *su eclesialidad*. Los salesianos son gente que tiene sentido de Iglesia. El Papa mismo recordaba en su mensaje -y se complacía en subrayarlo- esta fidelidad, que no es sólo disciplinar, sino que nace del sentido de una comunión orgánica, de la convicción de que somos el Pueblo de Dios que camina bajo la guía de los Pastores. Los salesianos sienten y saben que deben caminar con todo el Pueblo de Dios; que deben amar y, por amor, obedecer a los Pastores, especialmente al Papa: Son eclesiales.

Con esto no quiero tejer un panegírico. Podría haber también algunas manifestaciones no eclesiales; pero ahora hablo en líneas generales y basándome en mi experiencia de obispo y de Prefecto de la Sagrada Congregación de los Religiosos.

La tercera característica que veo en los salesianos es su *sentido histórico*, es decir: su encarnación, concreción y cercanía al mundo: una cercanía que surge de una configuración profunda con Cristo Redentor que tanto amó al mundo, que le dio su vida para salvarlo. Es concreción que se manifiesta en ir a los jóvenes;

no sólo a los jóvenes de hoy, sino también a los del año 2000. Esta capacidad hace que los salesianos, insertos activamente en la historia, estén en condiciones de descubrir los signos de los tiempos y de darles respuesta con su carisma propio, con el testimonio de su entrega a los jóvenes. Me gusta mucho la definición dada por el Santo Padre, que por lo demás ya está en vuestras Constituciones: El salesiano es testigo y portador del amor de Dios a los jóvenes. Ahí está todo.

26

Querría añadir dos palabras: Una sobre el Capítulo, y otra para subrayar una idea que ya ha puesto de relieve el Rector Mayor.

La primera, sobre el Capítulo.

Cuando hablo del Capítulo, siempre digo que es un acontecimiento de familia; pero también que es un *acontecimiento de Iglesia y un hecho salvífico para todo el mundo*. También para vosotros es encuentro de familia. Os permite vivir más profundamente la fraternidad evangélica en un clima de esperanza gozosa. Es toda la Iglesia la que, en estos momentos, mira a la calle de la Pisana. El Papa, los obispos, vuestros hermanos, las Hijas de María Auxiliadora, todos los miembros de la familia salesiana, os miran, no sólo para ver qué nuevas directrices salen de este Capítulo, sino porque saben que es un hecho salvífico y eclesial de singular importancia. Se celebra en el año santo de la Redención. Así pues, es una experiencia intensa del amor del Padre, manifestado en Cristo nuestro Redentor, amor que habita en nuestros corazones por obra del Espíritu Santo. Un Capítulo que se desarrolla en un contexto eclesial tan singular, debe conducir necesariamente a una mayor fidelidad al Cristo que vive en la Iglesia.

27

Vais a celebrar también este año el cincuentenario de la canonización de san Juan Bosco. Guardo un recuerdo

vivo de *este* hecho. Yo era seminarista, y me impresionó mucho; tanto, que desde entonces llevo siempre conmigo una medalla de Don Bosco, porque en aquel tiempo le confié mi juventud. Más tarde, ya como sacerdote y profesor de seminario, leí mucho sobre la pedagogía de Don Bosco y casi todo lo que se escribía sobre él. Este cincuentenario os estimula a examinar vuestro camino de santidad. Por esa razón vais a llevar a término el trabajo de las nuevas Constituciones. Se las define: camino que lleva al Amor y proyecto de santidad.

El año santo y la celebración del cincuentenario invitan a una renovación personal, a una santidad verdadera, auténtica y gozosa.

Al final de este Capítulo las cosas no podrán ser como antes, ni para vosotros ni para vuestros hermanos: Se habrá trazado, de modo más claro, una propuesta de santidad; cada uno debe sentirse invitado a asumirla.

En dos o tres mensajes se ha recordado que de este Capítulo, a través de las Constituciones y de algunas pautas de trabajo pastoral, va a nacer la actitud hacia una juventud nueva: la juventud del siglo que se avecina. Estamos en el umbral de un siglo nuevo. Los jóvenes esperan de vosotros una respuesta evangélica y salesiana, según el ejemplo de Don Bosco. En una Falabra, *que éste no es un* Capítulo más; sino que es el Capítulo que se celebra a las puertas del año 2000. Vuestro Capítulo no va a estudiar sólo cuáles son las características de la juventud actual, sino que con visión profética intentará entrever cómo van a ser los *jóvenes que* os aguardan para el 2000. El Rector Mayor ha hablado de fidelidad y de profecía. Debéis ser fieles y profetas. Mi deseo es que la fidelidad sea profunda; y la profecía, auténtica bajo el soplo del Espíritu Santo.

28 Desearía subrayar las palabras del Rector Mayor sobre la *unidad entre consagración y misión*.

Vuestro Instituto está en la línea de la consagración apostólica. La misión está totalmente impregnada del gozo y de la fidelidad profunda a Dios que os llama y consagra para el servicio de los hermanos. Son tres los elementos que van juntos: consejos evangélicos, comunidad fraterna y misión apostólica. Los tres, fundidos en uno, enriqueciéndose mutuamente, configuran vuestra consagración, eminente y sustancialmente apostólica.

Pido a María Santísima, Auxiliadora y Madre de la Iglesia, que os acompañe en este Capítulo tan importante, porque es el Capítulo en el que vuestro proyecto de santidad, vuestro camino de amor, constituido por la "regla de vida", va a ser estudiado y aprobado definitivamente.

Os deseo, por fin, que sea un Capítulo de escucha, un Capítulo de acogida, un Capítulo de esperanza gozosa.

Un Capítulo de escucha. De escucha contemplativa: que sepáis escuchar la Palabra del Señor. De escucha fraterna, mutua: que sepáis oír la voz de Dios en los hermanos y en los signos de los tiempos. Que os acompañe la Virgen de la Escucha, como la llama Pablo VI en la "Marialis cultus".

Un Capítulo de acogida. No hasta escuchar; es preciso aceptar la Palabra que entra y se hace carne en nosotros. Recibid a los otros en fraternidad de amor; recibid al Espíritu Santo que viene; recibid a Cristo que, peregrino por el mundo, entra en vuestro Capítulo de un *modo especial, porque* en él encuentra reunidos en su nombre a más de dos o tres.

Un Capítulo de esperanza, abierto a la alegría tan connatural a vuestra alma y a vuestra espiritualidad. Si verdaderamente sois testigos y portadores del amor de Dios, debéis ser hombres de alegría serena y profunda, basada en la esperanza. Se trata de caminar sin can-

sarse, caminar con la seguridad de que Cristo resucitado hace camino con vosotros; caminar en comunión fraterna, insertos en la historia que camina hacia el alba del nuevo siglo y hacia la luz definitiva del encuentro con Cristo.

INTERVENCION DEL RECTOR MAYOR

al concluir la primera vuelta de debates en el Aula (Del acta núm. 47: 16 de marzo de 1984)

29

Toma la palabra el Presidente con objeto de comunicar a la asamblea algunas reflexiones personales.

Constata que hemos llegado a un punto en el que comienza una nueva etapa de trabajo, más delicada y precisa. Crece fuertemente nuestra responsabilidad. Por eso piensa que será útil ofrecer algunas observaciones que espera sean iluminadoras.

1. Ante todo hace balance de los trabajos realizados hasta el momento, Hemos tenido una visión de conjunto sustancialmente positiva e inteligentemente crítica.

Subraya la seriedad y profundidad de las intervenciones, tanto las escritas como las presentadas en el aula. Se trata de un trabajo de reflexión hecho a conciencia y con fidelidad. No ha sido una pérdida de tiempo, sino un serio progreso en nuestro cometido específico de capitulares. La posibilidad que todos han tenido de hablar con plena libertad, se ha mostrado muy enriquecedora.

30

2. Hace resaltar la actual novedad del concepto mismo de Constituciones.

Después del Vaticano II ha cambiado profundamente el modo de concebir en la Iglesia las Constituciones de un Instituto religioso. Si Don Bosco pudiera escribir hoy **nuestras** Constituciones, lo haría de un modo muy diferente a como las redactó de hecho entre dificultades sin cuento. Baste considerar el radical cambio conciliar operado en el nuevo código de derecho canónico respecto a los religiosos: de un derecho común que se so-

breponia al derecho propio, se ha pasado al predominio del derecho particular, reconocido y apoyado por el derecho comun.

El motu proprio *Ecclesiae Sanctae* publicado para la aplicación del decreto *Perfectae caritatis* ofreció directrices concretas y enumero diversas exigencias de revisión de nuestros textos fundamentales. Estos deben contener los principios evangélicos y teológicos, los valores eclesiales de la vida consagrada y las indicaciones, peculiares para interpretar y observar el espíritu y los j fines propios del Fundador, así como las sanas tradiciones y las normas jurídicas necesarias: es decir, todo 10 que constituye el patrimonio de cada Instituto (*ES II*, 12 Y16).

3. Recuerda la naturaleza especifica del documento de las Constituciones.

31

Las Constituciones no pueden reducirse a un pequeño . tratado genérico de vida religiosa. Estas deben presentarse como descripción tipologica de la índole propia de I nuestra vocación en el Pueblo de Dios. No cabe duda que los rasgos que nos distinguen y caracterizan en la Iglesia no son, de por si, los elementos ontologicamente mas importantes; estos los tenemos, por necesidad, en común con todos los cristianos 0 los demás religiosos (por ejemplo, las virtudes teologales 0 los votos). Nuestra índole propia comporta una manera original de armonizar entre si tales elementos, ala vez que tomamos ' parte activa, de una forma peculiar, en la misión salvifica de la Iglesia.

Así pues, las Constituciones no son una exposición lógica de prioridades doctrinales, sino descripción tipologica de la experiencia concreta de Espíritu Santo inicia-iniciada por Don Bosco en Valdocco.

4. Pone de relieve, sin embargo, que la renovación

conciliar exige que las Constituciones sean *ricas en principios evangélicos, teológicos y eclesiales*.

32

Lo cual no significa asumir hipótesis teológicas o lucubraciones doctrinales de pensadores aislados, o de modas caducas; sino más bien asimilar los grandes contenidos magisteriales del Concilio y de las intervenciones cualificadas del Papa, de la Santa Sede y de los pastores, que nos oriente an por encima de las escuelas teológicas. Tampoco significa que el texto, ni siquiera en un solo artículo, tenga que ser de estilo doctrinal; exige más bien que los redactores tengan muy clara en su mente una doctrina sólida a la que referirse, a fin de redactar un texto que resulte rico y estimulante porque logra hacer ver el misterio de Cristo y de la Iglesia con los ojos y el corazón del propio Fundador. La redacción debería resultar lo más sencilla y clara posible. Este trabajo no es fácil; pero debemos esforzarnos en hacerlo bien.

Así pues, se requiere robustez de doctrina; pero con la sencillez y concreción de un texto que se propone inspirar un estilo de vida.

33

5. Insiste de nuevo en la *responsabilidad especial de la actual asamblea capitular*.

Espera no ser mal interpretado si recuerda que un Capítulo General debe saber ir más allá de su preparación. Nosotros tenemos hoy aquí una responsabilidad que nadie ha tenido antes de nosotros.

El Capítulo General Especial es, sin lugar a dudas, el fundamento de nuestra conciencia conciliar. Es uno de los capítulos más importantes de nuestra corta historia y tiene un valor grandísimo: nos dio las Constituciones renovadas; pero no podía tener las perspectivas y la profundización de los doce años de experimentación y

reflexión que tenemos hoy. El XXI Capítulo General tuvo un mérito especial en la vida de la Congregación y nos hizo avanzar en diversos temas; pero no se dedicó directamente a la revisión total de las Constituciones y los Reglamentos, aunque puntualizó algunos aspectos de urgencia especial. Los capítulos inspectoriales han sido imprescindibles y nos han hecho conocer el sentir de todas las comunidades inspectoriales; pero sabemos que se han desarrollado en un tiempo restringido, sin el esquema crítico de una asamblea como esta. La comisión precapitular trabajó con objetividad y rigor sobre el material de los capítulos inspectoriales; nos dio una visión global y detallada de convergencias y problemas.

Todo ha servido para prepararnos seriamente, en armonía con la realidad vivida y pensada en la Congregación. Esta, pues, claro que nosotros no partimos de cero, sino que nos hemos insertado en un largo proceso de maduración.

Sin embargo, ahora hemos de ir más allá. Estos dos meses de trabajo capitular nos ponen en una situación de responsabilidad especial: podemos decir que hemos adquirido un tipo de competencia, en cierta manera, único.

No podemos quedarnos en la preparación, aun cuando la consideremos una etapa preciosa e iluminadora; estamos llamados a hacer todo lo posible para dar a la Congregación un rico instrumento de identidad y de unidad.

6. Confiesa que, por su parte, ha notado *cierta deficiencia en Los debates del aula sobre dos puntos.*

34

El primero es la oración. Piensa que Don Bosco hoy, al hablar de la oración, no pondría el acento en la expresión *pocas prácticas de piedad.* Es evidente que llevamos una intensa vida activa dedicada plenamente a la misión. Puede ser interesante recordar que el título del capítulo XIII de las Constituciones de 1874 era *Prac-*

ticas de Piedad. En el se afirmaba expresamente que nuestro genero de vida hace que los socios *no puedan tener comodidad para hacer muchas practicas de piedad en comun*. Pero aquí estamos tratando directamente de la oración en un contexto eclesial que ha hecho progresos enormes al respecto. Todos estamos convencidos de que el centro motor de todo nuestro espíritu es la "caridad pastoral". Ahora bien, debemos preguntarnos: *i* Como hacer para tener, alimentar e incrementar en nosotros la caridad pastoral? Resulta muy significativo el documento de la Sagrada Congregación para los Religiosos y los Institutos Seculares titulado: *La dimensión contemplativa de toda vida religiosa*(1980).

En el hay orientaciones especiales precisamente para los Institutos de vida activa. Es imprescindible esforzarse por mejorar este tema. Habra que tener muy en cuenta los dos grandes centros de referencia: Jesucristo en su vida terrena, modelo fundamental de oración; y la Iglesia orante, portadora hoy de una vasta y profunda renovación en la oración. Evidentemente, debemos saberlo hacer con el corazón y el estilo de nuestro Padre y Fundador, cuya caridad pastoral estuvo tan empapada en ejercicio de las virtudes teologales, que hacen de él un testimonio continuo de oración: *jDon Bosco con Dios!*

35.

El segundo punto de cierta desilusión se refiere al numero mas bien escaso de *intervenciones sobre los Reglamentos Generales*.

Conviene reparar en la naturaleza e importancia de los Reglamentos. Nuestra regla de vida no son únicamente las Constituciones, sino también los demás textos oficiales que constituyen nuestro derecho particular. Entre ellos, y en primer lugar, los Reglamentos Generales.

Todo esto es importante para garantizar nuestra índole propia en el Pueblo de Dios. Así, por ejemplo,

muchos de nosotros tenemos responsabilidades de servicio en la animación y en el gobierno de las comunidades. Pues bien, toda la diaconía de la autoridad salesiana se desenvuelve en el ámbito preciso de las indicaciones de nuestro derecho particular. No se puede ni reducir nuestras responsabilidades concretas, ni abusar de la autoridad. Son las Constituciones mismas las que piden una ulterior precisión de aplicación, orientación y normativa. Por consiguiente, en las próximas etapas de trabajo habrá que prestar más atención a la revisión y perfeccionamiento de los Reglamentos Generales, como cometido específico de este Capítulo General.

Concluye dando gracias al Señor, que nos envía su Espíritu; a la Virgen, a quien nos hemos confiado; a todos los miembros del Capítulo por el buen trabajo desarrollado, y recuerda que de nuestro trabajo se van a beneficiar muchas generaciones de hermanos.

REFLEXION DEL RECTOR MAYOR
sobre la marcha del trabajo capitular
(17 de abril de 1984)

36

Quiero decir unas palabras a la asamblea capitular.

1. Ante todo aprovecho la ocasión para *felicitar* a los nuevos miembros del Consejo General, ya completo.

Lo he hecho a cada uno de ellos en particular; ahora lo hago al nuevo Consejo en cuanto tal y en nombre de toda la asamblea. Es un Consejo que nace en el cincuentenario de la canonización de Don Bosco y que va a trabajar en la preparación de las celebraciones del centenario de su muerte: servicio particularmente vinculado a un retorno atento y fecundo a las fuentes de nuestra vocación y de la santidad salesiana. A cada uno de los consejeros, mis mejores deseos de un ministerio fecundo.

Es también obligación mía y de todos, *dar las gracias* a los colegas que han terminado un largo periodo de servicio en el Consejo anterior:

. Don Bernardo Tohill, consejero para las misiones. Había venido de oriente y tiene como sucesor a otro hermano misionero que viene también de Oriente, como si quisieran decirnos: Daos prisa en el proyecto Africa, porque esta a punto de abrirse el continente de China.

. Viene después don Jorge Williams, el *gentleman* madrugador infatigable del ultimo sexenio.

Son muy beneméritos de la Congregación y nos dejan Un hermoso testimonio de laboriosidad fiel y de sencillez fraterna.

. Debo recordar también a los ausentes: don Walter Bini, don Ruggiero Pilla, y los caídos en el trabajo: don Juan Raineri y don Juvenal Dho. Que su recuerdo nos estimule a todos.

2. Antes de la pausa de semana santa, quiero presentaros a todos *mi felicitación pascual*. Iniciamos la semana de mayor profundidad cristiana. Para nosotros, que trabajamos en un Capitulo de responsabilidad histórica, debería ser una semana de interioridad especial y de suplica. Intensifiquemos nuestra oración por el Capitulo, por la asamblea, por cada uno de los capitulares y entre ellos --cual sacrificados benjamines- por los miembros de la comisión de redacción del texto, que deben saber interpretar la voluntad genuina de la asamblea en favor del perfeccionamiento de las Constituciones y los Reglamentos. Vamos a pedir al Espíritu Santo que les de el suplemento de creatividad poética que tanto necesitan algunos artículos, especialmente de las Constituciones.

37

3. *Iniciamos una nueva etapa de trabajo*. Nuestro cometido no ha terminado, lo sabemos muy bien. Al contrario, es ahora cuando iniciamos el periodo, creo yo, mas delicado para la estructuración definitiva del texto de las Constituciones y los Reglamentos, y para el acabado y estilo de su redacción.

Necesitamos afirmar nuestra competencia capitular, hacerla crecer en la visión del conjunto, de la globalidad, del carácter orgánico de los contenidos y de la perspectiva de sus valores de vida.

Todavía tenemos ante nosotros cuatro etapas --llamémoslas así- de trabajo, que nos van a permitir dar un rostro concreto al XXII Capitulo General.

. La primera es el estudio de un numero alto de *son-*

deos, para ayudar a la comisión de redacción del texto a orientar su delicado y gravoso trabajo. . Luego, *la segunda votación*, con mayoría "cualificada", sobre los textos de las Constituciones. En esta votación ya no se admitirán enmiendas. Así que habrá que llegar a ella habiendo esclarecido, profundizado y puntualizado dos elementos del texto: la revisión y el perfeccionamiento de los contenidos y su expresión adecuada. Lo cual comporta haber colaborado antes con la comisión de redacción del texto, mediante aportaciones clarificadoras y constructivas.

. La tercera etapa consistirá en la *ultima votación*, que tendrá como objeto la disposición orgánica de todo el texto de las Constituciones y los Reglamentos, con la ultima revisión y acabado del conjunto.

. Y, finalmente, vendrá la cuarta etapa: Proponer y aprobar *decisiones, orientaciones operativas y el eventual "subsidio"* pedido con miras a la tarea poscapitular de dar a conocer y ayudar a asumir las Constituciones y los Reglamentos.

Veis, pues, que, aunque se ha trabajado mucho, todavía no hemos llegado al final. Solo después de terminar todo, el XXII Capitulo General tendrá un rostro propio.

.

4. El trabajo realizado es mucho; pera nos damos cuenta de que *aun tiene no pocos defectos*. Es así: el resultado de las votaciones nos lo demuestra con evidencia.

De donde vienen tales defectos? No pretendo hacer aquí un análisis exhaustivo; pera creo que será útil reflexionar sobre ello.

38

. Comencemos por el peso de *nuestros limites personales*. Hemos sido llamados a un trabajo histórico; debe-

mos suplicar al Espíritu Santo que nos dé una estatura adecuada. No todos tenemos la misma preparación, ni la misma experiencia; sin embargo, cada uno de los capitulares debe afrontar la totalidad de los asuntos en todos los aspectos de codificación. Ahora bien, algunos de éstos son delicados; otros tienen una dificultad especial; otros son el resultado de una experiencia vivida y evaluada. Es importante saber reconocer estos límites, cada uno en su conciencia, a fin de poderlos superar mediante el diálogo, la reflexión, la comunión salesiana, la oración, la búsqueda de convergencia.

- Otros defectos proceden de una visión *sectorial* del material que se está elaborando. Por necesidad de procedimiento metodológico, cada capitular se incorporó a una comisión, a la que se le asignó una determinada parte del texto. Así ha centrado su atención en un sector, más bien que en todo el texto, acostumbrándose a juzgar todo desde el enfoque adoptado en su comisión. Y no es ésa precisamente la actitud que hay que tomar en la etapa definitiva que comienza ahora. Urge ensanchar el horizonte. Debemos preocuparnos del conjunto, esforzarnos por tener una visión armónica de todo. Alguno de nosotros deberá ser leal y reconocer que tal vez en más de un caso debe corregir su óptica.

- Determinados defectos, por otra parte, se deben al influjo *de aspectos coyunturales y situacionales*, propios del ambiente de donde procede cada uno. El *ambiente* en que se vive, el tipo de cultura, la situación sociopolítica, el clima ideológico, la condición económica y social del propio pueblo, etc., influyen en las modalidades de reflexión y de juicio. Sin embargo, nosotros debemos redactar un texto que sepa trascender lo particular y que de verdad sea universal, para todos los continentes y *durante varias* generaciones. Quizá ciertos aspectos y relieves que pueden resultar importantes y ur-

gentes en una región, no constituyen un dato que haya que codificar en las Constituciones. Es positivo, sin duda y ha sido un bien, que cada uno haya aportado una reflexión, un análisis y una capacidad crítica desde el punto de vista de su propia cultura. Esto es, de por sí, enriquecedor. Pero es imprescindible cultivar en sí también el sentido de la trascendencia, porque tratamos una realidad que trasciende las culturas particulares y, más aún, las situaciones y coyunturas. Para ser universales con realismo, hay que saber superar toda inculturación con la luz de la trascendencia.

- Alguien, considerando los defectos y la situación actual del texto, podría *tal vez experimentar cierta insatisfacción*, tanto por la calidad del producto, como por su exigüidad, por lo menos hasta ahora y a primera vista. En otros capítulos, después *de tres meses de trabajo*, se tenía cierta cantidad de documentos que ofrecer a los hermanos. Ahora, en cambio, ni siquiera hemos terminado de afinar la redacción de los artículos. Recordemos, no obstante, como decía, que nuestro trabajo no ha concluido; e incluso podemos decir que falta una etapa muy importante, probablemente la más significativa. Está bien que aspiremos a lo mejor; pero no se llega ahí despreciando lo que se ha hecho; sobre todo si es la base de la nueva etapa. El trabajo realizado nos ha acercado a la orilla; falta todavía un poco. ¡Volquémonos en ello! Ofreceremos a la Congregación un resultado hermoso. *Repasemos un momento el camino recorrido.*

39

Toda la Congregación se ha comprometido en este trabajo. Cada inspectoría, aun con los límites de quien vive sobrecargado de trabajo, ha afrontado la revisión y valoración de los textos, partiendo de doce años de experiencia: algo que no ha sido posible en ningún otro

Capítulo. El XXI Capítulo General reconoció que había que esperar otros seis años, porque aún no se conocían ni se habían probado suficientemente los textos. El material de las Inspectorías lo estudió y organizó con seriedad y objetividad aunque, como es natural, con límites humanos la comisión precapitular, que nos facilitó su buen uso. Nos preparó también subsidios a propósito para su estudio y reflexión. Durante el Capítulo nosotros nos hemos dedicado a estudiar y también a superar, dados los progresos de reflexión realizados en las comisiones, el material recibido. Se ha empleado un método participativo de trabajo, del que se han derivado, sin duda, muchos beneficios, aunque también ha habido riesgos y límites. Quizá no logremos una obra maestra literariamente por lo menos no lo es en este momento; pero esperamos llegar a un texto digno. De todos modos, va a ser un texto en cuya revisión han participado todas las inspectorías y en el que han colaborado muchos hermanos. ¡En ello ha trabajado de forma corresponsable toda la Congregación! Y, permitidme que lo diga, para las Constituciones esto cuenta mucho más que la perfección de su estilo.

Otro trabajo cuidadoso ha sido confrontar nuestras Constituciones y nuestros Reglamentos con el nuevo código de derecho canónico, al objeto de perfilar mejor todo nuestro derecho particular.

Además, hemos tenido el valor de formular hipótesis a fin de mejorar el texto, completarlo, cambiar de sitio algunos artículos y darle una nueva estructura; lo cual, según la mayoría y los sondeos, representa, por lo menos en la visión global de las Constituciones, un paso adelante y un perfeccionamiento.

Me parece, pues, que no se ha perdido el tiempo (al contrario, he oído al respecto comentarios interesantes sobre nuestro excelente regulador, en el sentido de

que nos ha hecho bregar); creo que se ha hecho un trabajo sustancialmente positivo.

Finalmente, hemos hecho ya todas las elecciones, concluidas hace poco. Estas tienen gran importancia para la vida de la familia salesiana. El XXII Capítulo General está lanzando la Congregación hacia el año dos mil, con indicaciones muy positivas de renovación y crecimiento.

40

5. *Actualmente nos preocupan algunos puntos que todavía están madurando.* Comportan problemas que hacen sufrir a más de un capitular. En algún campo hay quien incluso sospecha que se trata de involución. Os diré mi opinión sobre los temas que a mí me parecen más importantes.

o El primer punto que todavía está madurando es el *significado unitario y englobante de nuestra vida religiosa salesiana.* Este Capítulo ha tenido la conciencia, se ha sentido con fuerza y esperémoslo también con competencia para superar de una vez el famoso dualismo entre consagración y misión. Nos ha dado un concepto más profundo, más integral y más experiencia) tanto de consagración como de misión. Aquí nosotros no seguimos de una forma genérica ni una teología de la consagración, ni una teología de la misión; si queréis, nos fundamos en una *teología del salesiano*, es decir, del patrimonio espiritual concreto de Don Bosco. Además nosotros no pensamos hacer un texto de teología. El patrimonio espiritual de Don Bosco es una experiencia de Espíritu Santo vivida y experimentada cien años antes del Vaticano II. En él se proclama vitalmente la verdad religiosa de los contenidos del famoso número 8 del decreto *Perfectae caritatis*. Don Bosco dio testimonio de nuestra gracia de unidad entre misión y consagración.

Os leo algunas expresiones escritas por él en las Constituciones de las Hijas de María Auxiliadora. Después de una lista de virtudes, dice que éstas son necesarias en un corazón salesiano para poder vivir una misión y una consagración que, juntas, constituyen la originalidad de nuestra gracia de unidad. Como es de suponer, no usó j ninguno de nuestros términos posconciliares... Enumeradas las más importantes, dice: *Estas virtudes deben estar muy probadas y arraigadas en las Hijas de Marta, Auxiliadora* (es decir, en el corazón salesiano), *porque en (él) deben ir a la par la vida activa y la vida contemplativa, imitando a la vez a Marta y a María, la vida de los apóstoles y la de los ángeles.* (Const HMA 1885, cap. XIII). Me place destacar que Don Bosco nombra primero la vida activa y después la contemplativa, primero a Marta y después a María, primero la vida de los apóstoles y después la de los ángeles; pero, de verdad y siempre, juntas: *¡A la par!* Tal es el pensamiento de nuestro Padre y Fundador. Por consiguiente, el haber introducido en las Constituciones ciertos cambios (aunque la redacción actual no satisfaga todavía nuestros deseos) es un progreso significativo. Lo considero un elemento de maduración que dará más autenticidad y valor a nuestras Constituciones y hará ver mejor la belleza de la vocación salesiana en su originalidad. ¡No olvidemos que el mismo padre Chenu dijo que Don Bosco fue un precursor del Vaticano II ! El nuevo texto de las Constituciones quiere presentarnos un concepto pleno y fecundo, tanto de misión como de consagración: fusión armónicamente bien lograda de vida apostólica religiosa. Ambos aspectos de nuestra gracia de unidad única consagración apostólica y apostolado consagrado, aunque no usen estas palabras deben estar claros y quedar expresados como. una conquista madurada en el XXII Capítulo General. Con la profesión religiosa recibimos una novedad de consagración (*R.~dsmpionis donum, 7*) y una novedad de

misión (PC 8).

41

o Segundo punto que todavía está madurado: *Los reflejos que en nuestra comunidad religiosa tiene su elemento laical.* También en este asunto estamos todos de acuerdo en dos afirmaciones: Hay dos polos, que son vitales y correlativos. Estamos convencidos de la centralidad de la caridad pastoral; de ella brotan nuestro espíritu y nuestra misión. Esta es guiada en la Congregación por un socio enriquecido con los carismas del orden sagrado, fuente precisamente de caridad pastoral. Este punto fue profundizado y aprobado por los capítulos generales que nos han precedido: es un dato de experiencia salesiana que dio origen y ha sostenido hasta el momento presente la vida de la Congregación.

Al mismo tiempo se ha afirmado cada vez con mayor claridad la importancia del elemento laical de nuestra comunidad, Dicho elemento pertenece a la sustancia de nuestro tipo de vocación; de modo que si nuestra Sociedad careciera del elemento laical, ya no sería auténticamente la salesiana, tal como la quiso Don Bosco, su fundador. Son dos valores adquiridos: dos fuentes de vitalidad, originalidad y belleza vocacional. Debemos pensar que estos dos polos se armonizan entre sí, para crear juntos energía de comunión y estilo de trabajo; no son dos polos en tensión antitética, por un estéril dualismo de categorías. Juntos, son fuente de autenticidad y originalidad salesiana: nuestra vocación necesita de ambos polos. Seremos más auténticamente salesianos, si sabemos hacer que se compaginen bien ambos elementos, fundiéndolos y dosificándolos según el espíritu de Don Bosco. Comprendo que aún es necesario puntualizar algunos aspectos; pero la sustancia de fon-

do a mí me parece alcanzada de un modo positivo, en camino hacia una solución de armonía, superando ciertas emotividades y razonamientos que parecerían venir, por uno y otro lado, de una mentalidad "clericalista" o "sociologista". Dejemos a un lado tales terminologías, impropias y superadas; pensemos que de hecho seremos más salesianos es decir, que el coadjutor o salesiano laico será más idéntico a sí mismo según Don Bosco, y que el salesiano sacerdote será más auténticamente sacerdote de los jóvenes, si sabemos armonizar, con la dosificación querida por el Fundador, estos dos elementos esenciales de nuestra vida de comunión apostólica .

Os diré que, por mi parte, yo no me siento pesimista en este punto. Me parece que se ha logrado un progreso global. Actualmente sólo se trata de encontrar una formulación buena y equilibrada.

Además, todos estamos de acuerdo en que hay que incrementar la pastoral vocacional en favor del elemento laical, enriquecer la formación de los coadjutores y desterrar toda situación de desigualdad, término que no debería tener derecho de ciudadanía en nuestra Congregación.

42 El tercer punto que todavía está madurando es **la** profundización de la traducción *de nuestra* misión *a pastoral*. El Capítulo General Especial nos recordó la importante distinción que hay que hacer entre misión y pastoral (CGE 30). Las Constituciones deben codificar los grandes valores de la misión salesiana y no perderse en excesivas determinaciones pastorales, porque éstas deberán ser pluriformes, según las coyunturas, las situaciones, las culturas, las nacionalidades. A tal fin, se ha favorecido una descentralización, que no significa caída

o vaciamiento de la misión salesiana, sino su oportuna aplicación a las exigencias de las situaciones locales.

En esto me parece que la segunda Comisión ha tratado de hacer una clarificación valiente. Ha adelantado propuestas con objeto de simplificar y condensar el texto de la misión, dejando al ámbito pastoral un margen más amplio y menos detallado.

□ Otro punto que todavía está madurando es la solidez y clarificación de una *plataforma de lanzamiento para la familia salesiana*. Establecer creo que se ha logrado una base segura que sirva de estímulo para su crecimiento. No podemos definir en las Constituciones y los Reglamentos todo lo referente a una explosión de vitalidad salesiana que apenas lleva unos años de experiencia y va a crecer según los planes del Espíritu Santo. No podemos encerrar hoy estos brotes vivos en decisiones demasiado normativas y fijas. Nos basta una plataforma de lanzamiento segura en la que apoyar los proyectos comunes de crecimiento. Me parece que no es difícil conquistar esa meta; al contrario, me parece que ya está alcanzada.

□ Finalmente, se está codificando también la *importancia* de la comunicación social. Yo diría que hemos adquirido una conciencia renovada sobre este valor de la misión de Don Bosco. Percibimos y ya está proyectado en el texto de las Constituciones que este aspecto entra en lo que él llamaba un "fin" de la Congregación, uno de sus "fines principales" (*Epistolario* IV, págs. 318319). Nuestro XXII Capítulo General ha introducido en esto una renovación de estructura y ha elegido al consejero que se va a encargar de sus servicios. Así pues, también aquí estamos creciendo hacia una maduración abierta a muchas posibilidades, aunque tenemos que reconocer que comenzamos muy pequeños. Si observáis los gráficos preparados por el se-

cretario general sobre las ocupaciones de los hermanos, os daréis cuenta de que los circulitos que indican comunicación social son muy pocos. Comprenderéis, pues, que en este campo se necesita un empujón, un empujón fuerte para poder ser un poco más fieles a Don Bosco.

En una palabra, que incluso lo que a primera vista puede todavía suscitar aprensión o crear problemas, a mí *me parece* que ya está en vías de solución sustancialmente positiva, aunque quede por hacer un trabajo abundante y delicado.

6. Frutos que ya podemos catalogar.

43 Después de tres meses de trabajo, *podemos ya vislumbrar* algunos resultados positivos que abren a la esperanza.

- Ante todo, como he dicho ya, *la participación de toda la Congregación*, según lo ha ido requiriendo cada una de las etapas, en la revisión y redacción final de los textos fundamentales de nuestra vida evangélica.

- Otro fruto: Las Constituciones, al llevar a maduración los puntos antes indicados, ofrecerán una visión más unitaria y *profundizada de la vocación salesiana*. Harán ver mejor su belleza y su originalidad.

- Otro punto: Ha crecido en todos la certeza de la *centralidad de la caridad pastoral*, que asegura o debe asegurar a nuestras variadas actividades una óptica constantemente evangélica, como nos recomendaba el Papa en su mensaje inicial, con un servicio del ministerio del orden sagrado, que promoverá la dosificación característica de los dos elementos laical y sacerdotal de nuestra comunidad.

- Además, en el ámbito de la misión, y más propiamente en la pastoral juvenil salesiana, me parece que han

llegado a maduración con posibilidad de ser codificados: el sistema preventivo, el espíritu de Valdocco con el horizonte del *da mihi ánimas*, una consciente y *especial* comunión con el Papa y su magisterio y con los pastores de las *Iglesias locales* renovando así una estimada tradición *espiritual* propia, una innata espontaneidad en los procesos de inculturación y en el pluralismo de las creaciones pastorales; lo cual estoy seguro no destruye nuestra unidad, sino que la realiza encarnándola en las diferentes situaciones y coyunturas.

- Luego, el renovado compromiso de animar y hacer crecer las numerosas fuerzas de la familia salesiana.
- Otro fruto es la codificación final *de los criterios y principios de formación*. Mirad: esto es un gran paso adelante. No es mérito exclusivo de este Capítulo; viene de lejos. Pero aquí se le está dando en las Constituciones y en los Reglamentos una codificación *autorizada*. *Se trata* de una de las áreas más delicadas de nuestra renovación. Otros institutos todavía andan tanteando, y no son pocos. Ya os dije en otra ocasión que nuestra *Ratio Institutionis* la han pedido formadores, religiosos, obispos y cardenales, *precisamente* porque es una especie de primicia que tuvo el mérito de ofrecer oportunamente principios, criterios y directrices u orientaciones concretas de formación.

Como es natural, después del XXII Capítulo General, éste y otros documentos recientes deberán ser revisados y puestos al día.

44

Todo ello garantiza entre nosotros una comunión universal más consciente. Una Congregación de actividad apostólica como la nuestra, que considera la obediencia como su primer voto (el XXII Capítulo General nos

está haciendo volver, incluso en el orden de los consejos evangélicos, a lo que quería Don Bosco precisamente porque se fijaba en la importancia primaria de la misión), si no cultiva la unidad aunque siempre dentro de la pluriformidad, se dispersa y ofusca su identidad.

- Hemos subrayado también, aunque se haya debatido sobre ello, la *primacía* vital de la *oración*. Se ha discutido porque se quería que el tema apareciera más profundo, más hermoso y más salesiano. Nadie duda que en la Congregación es urgente su necesidad, al objeto de superar la famosa superficialidad de que hablaba en mi informe.

- Otro fruto concreto y normativo: La atenta y detallada *revisión de las estructuras de autoridad*, teniendo presentes las nuevas disposiciones del código de *derecho canónico* al respecto. Nosotros somos gente práctica, a veces hasta con exceso. Si no tenemos indicaciones claras, bien definidas, podríamos ir adelante demasiado a la buena; en cambio, en el Capítulo se ha hecho un trabajo que nos asegura claridad para vivir en conformidad con la gran disciplina de la Iglesia.

- Finalmente, un fruto muy vital y prometedor es el *enriquecimiento espiritual de nosotros, los capitulares*. Sobre ello he oído comentarios muy favorables por parte de algunos de vosotros: Este Capítulo está siendo para nosotros mucho más que un curso especializado de formación permanente. Nuestro testimonio de comunión, aun con la diferencia de mentalidad y de puntos de vista, es patente: vivimos como hermanos y nos queremos en un clima de alegría y de cordial espíritu de familia. Y tenemos, sin duda, el propósito de llevar estos valores tan salesianos a todas las inspectorías. El Capítulo no se reduce a libros y papeles. ¡Somos, sobre todo, no-

sotros! ¿Qué significará dentro de unos meses la presencia multiplicadora de los ex capitulares como *fermento* de relanzamiento en las comunidades *inspectoriales*?

45

7. *Termino*. Os invito de nuevo a concentrar vuestro corazón en el significado profundo de esta Semana Santa, en la necesidad de vivirla en la contemplación del misterio de Cristo, fuente de los dones inefables del Espíritu. Tenemos urgente necesidad de ellos. Nuestra humilde competencia capitular necesita un suplemento de Espíritu Santo: para hacer luz en nuestra conciencia, para estimular nuestra capacidad de convergencia, para incrementar las virtudes que nos ayuden a superar eventuales posturas que no beneficiarían al bien común de la Congregación. Tenemos necesidad de pedir al Señor que nos envíe el Espíritu Santo sobre nuestros sacrificados hermanos de la comisión de redención del texto.

Os invito a rezar mucho por ellos y por cada capitular en esta semana santa. ¡Que descienda abundante sobre todos el Espíritu del Señor! La etapa que comenzamos debe ser camino hacia la unanimidad. El protagonista de tal unanimidad es precisamente el Espíritu Santo. No se trata de uniformidad; lo hemos *experimentado* claramente durante el Capítulo. Cada uno ha intervenido libremente según sus convicciones y su visión de las cosas; esto nos ha enriquecido y nos ha hecho cambiar de parecer más de una vez. Ahora estamos *llamados a* realizar votaciones "cualificadas", por las que se busca una convergencia más alta. Esta será fruto de nuestro trabajo, de nuestros debates y búsquedas; pero, sobre todo, de nuestra oración y docilidad al Espíritu Santo. Recordemos que estamos con un material que no es sólo de nivel humano; tocamos un patrimonio espiritual que pertenece al misterio de la Iglesia. Podemos decir que estamos *colaborando con el Fundador* para el futuro de la vida de la Congregación e incluso de la familia salesiana.

Así pues, que la Semana Santa nos mueva a intensificar nuestra sintonía con el Espíritu Santo.

¡Felices Pascuas a todos!

SALUDO DEL RECTOR MAYOR AL SANTO PADRE en la audiencia concedida a los Capitulares (3 de abril de 1984)

AL SANTO PADRE BEATISIMO PADRE:

46

Los salesianos de Don Bosco le estamos muy agradecidos a Vuestra Santidad por habernos concedido esta audiencia especial, a pesar de la mole de otros compromisos en estas semanas. Se lo agradecemos con espontaneidad y alegría, porque nos sentimos vitalmente vinculados al ministerio de Pedro.

Se han reunido aquí los representantes de casi todas nuestras comunidades inspectoriales del mundo; sólo faltan los delegados de Checoslovaquia, Hungría y Vietnam. Para cumplir las directrices del Concilio, desde mediados de enero el Capítulo General está revisando y perfeccionando nuestros textos fundamentales de vida religiosa apostólica.

En nombre de mis hermanos capitulares sacerdotes y laicos le agradezco a Vuestra Santidad la constante bondad que nos demuestra y el mensaje tan valioso que nos mandó al comenzar nuestras tareas. Lo conservamos como un tesoro.

En estos días lo recordaba Vuestra Santidad el domingo en la Plaza de San Pedro conmemoramos el cincuentenario de la canonización de nuestro Fundador, Estamos viviendo de nuevo el clima en que vuestro predecesor, el papa Pío XI, al proclamar santo al sacerdote Juan Bosco en la fiesta de Pascua que clausuraba el año jubilar de 1933, nos lo presentaba como uno

de los santos contemplativos de la Redención más fecundos en obras. Efectivamente, Don Bosco tuvo una fina sensibilidad de la misericordia infinita del Padre, de la acción salvífica del Hijo y del poder renovador del Espíritu Santo; una sensibilidad que iba indisolublemente unida a la atenta consideración de las necesidades de salvación del hombre y de la sociedad. La contemplación de la redención hacía que *con fuerza saltara* del corazón a su inteligencia práctica e inventiva el ardiente impulso del *da mihi ánimas*, como primera chispa y estímulo constante de sus geniales iniciativas juveniles y populares.

El papa Pío XI exhortaba entonces a los salesianos a que cultivaran, como secreto primero y fundamental, el amor a Jesucristo Redentor. *Tal fue de cía uno de los pensamientos y uno de los sentimientos que dominaron toda la vida (de Don Bosco)... El amor al prójimo se hace amor al divino Redentor y el amor al Redentor se convierte en amor a las almas redimidas, almas que en el pensamiento y en la estimación de Cristo figuran como no pagadas a precio demasiado alto, pues que lo hizo con su propia sangre.*

47

Ultimamente hemos recibido de Vuestra Santidad, como regalo a todos los religiosos cuando se va a concluir otro año santo extraordinario, una preciosa exhortación apostólica. En ella nos recuerda precisamente que nuestra *"vocación específica y el conjunto de nuestra vida en la Iglesia y en el mundo sacan de la misma profundidad del misterio de la Redención su carácter y su fuerza espiritual.*

Pues bien, queremos asegurar a Vuestra Santidad que el propósito de todos los salesianos va a ser el de saber dar la primacía en su corazón a la intimidad con Cristo Redentor; nos comprometemos a hacer fructificar entre los jóvenes y en el pueblo una caridad pastoral infa-

tigablemente activa y profética que aporte válido fermento educativo para una genuina civilización del amor.

Sobre el compromiso que asumimos de participar en la misión de la Iglesia descienda fecunda, Beatísimo Padre, vuestra bendición apostólica.

Roma, 3 de abril de 1984

DISCURSO DE JUAN PABLO II

al XXII Capítulo General

(audiencia especial, 3 de abril de 1984)

A LOS MIEMBROS DEL XXII CAPÍTULO GENERAL
QUERIDÍSIMOS CAPITULARES:

48

1. Me da mucha alegría recibirlos a quienes sois los responsables mayores de la Sociedad Salesiana en esta audiencia especial con motivo de vuestro XXII Capítulo General y al día siguiente de una fecha muy significativa: el cincuentenario de la canonización de san Juan Bosco, vuestro santo Fundador, hecha precisamente el 1 de abril de 1934, domingo de Pascua, por el papa Pío XI, que lo había conocido y admirado personalmente.

A usted, señor Rector Mayor, junto con el saludo cordial, mi enhorabuena por la confianza que le ha demostrado el Capítulo General al confirmarlo en el cargo, pues ello dice el aprecio con que se ha seguido su labor al servicio de la grande y benemérita familia salesiana.

Saludo asimismo con todo mi afecto a sus colaboradores más íntimos y a todos los capitulares, en los que veo representada toda la Congregación, esparcida por los cinco continentes y entregada a un trabajo apostólico variado, intenso y eficaz para bien de la Iglesia y de la sociedad, especialmente de la juventud.

Me place transmitirlos la sincera satisfacción de toda la Iglesia por la labor que realizáis los salesianos desde aquel lejano día de 1858, cuando Don Bosco estuvo por vez primera aquí, en el palacio apostólico, recibido en audiencia por Pío IX, a quien presentaba un esbozo del reglamento de la Sociedad que quería fundar. Era el inicio -pequeño y escondido como la semilla de que

habla el Evangelio- de la Asociación de san Francisco de Sales, que más tarde tomaría consistencia oficial con la aprobación definitiva de las Constituciones el año 1874 y se extendería por todo el mundo mediante un admirable escuadrón de sacerdotes, de misioneros, de educadores, de hermanos laicos, de alumnos y de antiguos alumnos, desde el primer sucesor de Don Bosco -el beato Miguel Rúa- hasta los mártires Luis Versiglia y Calixto Caravario, a quienes el año pasado tuve la alegría de declarar beatos. Un profundo y sincero sentimiento de gratitud al Señor debe surgir en vuestro corazón al comprobar que durante este largo período de años, a pesar de tantos acontecimientos adversos y borrascosos, Don Bosco ha estado siempre con vosotros, en vuestras casas, con los jóvenes confiados a vuestros cuidados, en las diversas iniciativas y actividades de vuestras múltiples y variadas instituciones. El aumento de vocaciones es también motivo de esperanza y consuelo. Como es natural, en vuestra Congregación existen también problemas difíciles y cuestiones complejas; pero me consuela el saber que sentís la preocupación de ser fieles al espíritu de Don Bosco dondequiera que estéis.

49

2. Por eso, al agradeceros esta visita y los sentimientos de fidelidad y devoción que la animan, os exhorto encarecidamente a que perseveréis con fervor e intrepidez. La revisión de las Constituciones debe servir, a vosotros mismos y a toda la Congregación. de motivo y estímulo para entregaros al apostolado con creciente convicción e intrepidez. ¡Que nadie se desaliente! ¡Que nadie se acobarde en los momentos de dificultad o de posible derrota! ¡Que nadie se deje vencer por la tentación de que es inútil todo esfuerzo ante una sociedad secularizada que no pocas veces olvida los valores trascendentes! Recordad lo que escribía Don Bosco a un párroco desanimado: Tran-

quilícese: No hable de abandonar la parroquia. ¿Que hay mucho quehacer? -Moriré en el campo de trabajo sicut bonos miles Christi. ¿Que no valgo para nada? -Omnia pössum in eo qui me conf örtat. ¿Que hay espinas? -Con ellas, cambiadas en flores, los ángeles trenzarán una corona en el cielo. ¿Que los tiempos son difíciles? -Siempre han sido igual; pero Dios nunca ha fallado en su auxilio: Christus heri et hodie (Turín, 25 de octubre de 1878).

¡No os desaniméis nunca! Mirad a Don Bosco, a su vida, a su entrega total a las almas; leed sus escritos; escuchad su enseñanza, que sigue siendo válida; pedidle con insistencia y devoción que su espíritu se conserve siempre vivo y presente en vosotros y en vuestras actividades pedagógicas, catequéticas, parroquiales, deportivas y recreativas. Todo por el Señor -repetía-. Hagamos todo lo que nos sea posible ad maiórem Dei glóriam; descansaremos en el paraíso. Formando en la escuela de grandes santos y grandes místicos, empuñó con arrojo y clarividencia el timón de su propia vida y de su proyecto, y no vaciló en decir categóricamente: Quiero que todos los salesianos trabajen por la Iglesia hasta su último aliento (Mem. Biogr. XIV, 229). Al manifestar su última voluntad a monseñor Cagliero el 7 de diciembre de 1887, dijo: Que todos trabajen con celo y con ardor: ¡Trabajo, trabajo! (ibídem XVIII, 447). A este propósito me place recordar el ejemplo del cardenal Augusto Hlond, primado de Polonia e hijo de Don Bosco, que tanto tuvo que sufrir por los trágicos acontecimientos del último conflicto mundial. En la Congregación Salesiana -afirmaba- he aprendido que el trabajo no es ni peso ni cruz, sino alegría...; cada ladrillo es una cruz, cada piedra un sufrimiento; las lágrimas son su cemento. Así construyeron los santos, así edificó Don Bosco. Yo he puesto toda mi confianza en Don Bosco y en Domingo Savio (cfr. Un pastore della, Chiesa in tempi difficili, en Salesiánum núm. 4, 1982).

3. Respecto a la labor educativa y formativa de la juventud -el carisma peculiar de la Congregación Salesiana-, os exhorto ardientemente a que, como Don Bosco, os esforcéis por edificar sobre la roca consistente de la voluntad de Dios. Es importante subrayar y tener siempre en cuenta que la pedagogía de Don Bosco tuvo una valencia y una intención sumamente escatológica. Como dice repetidas veces Jesús en el Evangelio, es esencial entrar en el Reino de los Cielos. Pero -parafraseando las palabras de Cristo- lo que puede hacer entrar en el Reino de los Cielos no es una invocación simplemente sentimental, ni el planteamiento ideológico, y ni siquiera el activismo social y utopista, sino el cumplimiento de la voluntad de Dios: Cae la lluvia, soplan los vientos, se desbordan los ríos y arremeten contra aquella casa; pero no se derrumba, porque está cimentada sobre roca (Mt 7,21-27). Por eso, también el edificio de la educación hay que construirlo sobre la voluntad de Dios. Tal fue el objetivo primero y constante de Don Bosco, al que evidentemente nadie lo puede tachar de misticismo abstracto ni de egoísmo espiritual. Tal debe ser también el interés constante de los salesianos. Voluntad de Dios es ciertamente que se conozca la Persona y el mensaje de Cristo -revelador del Padre y redentor de la humanidad- tal como fueron anunciados por los Apóstoles y enseñados por la Iglesia; voluntad de Dios es sin duda la vida de gracia, es decir, la educación cristocéntrica, cuyo quicio está en la confesión frecuente bien hecha y en la Eucaristía. También hoy repite a todos Don Bosco: *Memorare novíssima tua et in aeternum non peccabis* (Si 7,38). Los jóvenes de hoy tienen y sienten la necesidad de una seria, iluminada y constructiva dirección espiritual. ¡Esa es la responsabilidad suprema de todo sacerdote y también su alegría suprema! Las familias esperan con ansia vuestra ayuda y vuestra colaboración para prevenir el mal, para formar conciencias cristianas, para realizar en cada persona la obra de la redención, Don Bos-

co -hombre profundamente comprometido en los mismos valores terrenos y que supo aprovechar tan maravillosamente sus talentos de dinamismo y de organización- podría ser definido, sin embargo, hombre de la eternidad. Voluntad de Dios es -naturalmente-- la caridad, que hace cumplir a la perfección el propio deber, obedeciendo a la autoridad de la Iglesia y de los propios superiores, y que dilata el corazón hacia un amor universal. Un día Don Bosco al príncipe Augusto Czartoryski, que había acudido a él como a su director espiritual, le respondió así: Yo rezo; haga usted lo mismo, a fin de que Dios nos conserve seguros a todos en el camino que mejor nos garantice el paraíso (Epistolario, vol. IV, 378). La visión sobrenatural de la vida es la enseñanza radica; de Don Bosco y el único medio para cimentar de verdad sobre roca.

51

4. Cuando se lee la biografía y los escritos de san Juan Bosco, uno queda impresionado por su alusión continua a la presencia de María Santísima. Se puede decir con toda razón que todo lo ideó e hizo en dependencia de María y arropado por su materna y a menudo incluso visible protección. En 1862 confiaba a Juan Cagliero: La Virgen quiere que la honremos bajo la advoca

ción de María Auxiliadora. Los tiempos que corrernos son tan aciagos, que tenemos verdadera necesidad de que la Virgen nos ayude a conservar la fe cristiana. Son palabras graves y serias que podemos repetir hoy, consolidando cada vez más nuestro amor y nuestra confianza en María Auxiliadora. ¡Confiad en María! Encomendad diariamente a su cuidado maternal todas vuestras actividades y preocupaciones.

Con el mejor deseo de que vuestras decisiones capitulares lleven frutos abundantes y eficaces, os imparto mi bendición, que de buen grado hago extensiva a toda la Congregación salesiana.

CARTA DEL CAPITULO GENERAL a la familia salesiana

Roma, 10 de mayo de 1984

A LA FAMILIA SALESIANA QUERIDISIMOS
HERMANAS Y HERMANOS:

Os aseguramos que, esperados y gratos, llegaron los 52 mensajes, enviados con cordialidad fraterna por vuestros grupos al XXII Capítulo General.

Os hemos sentido cercanos en este momento tan importante de la vida de la Congregación. Hemos notado el aliento de vuestra oración y la fuerza de vuestra simpatía e interés. Tenemos, pues, la obligación de haceros llegar, a todos y a cada uno de vosotros en particular, nuestro agradecimiento.

Como sabéis, nuestra reflexión y nuestro trabajo han tenido un solo objetivo específico: Revisar las Constituciones y los Reglamentos, con miras a su aprobación final después de doce años de experimentación.

Ha sido un cometido delicado, presidido por el compromiso de adecuar el texto de las Constituciones y de los Reglamentos a las urgencias de la realidad juvenil y a las cambiadas condiciones de los tiempos, por fidelidad a nuestro santo Fundador y según las directrices del magisterio de la Iglesia.

En este trabajo, con búsqueda apasionada y con serio 53 esfuerzo de esclarecimiento, hemos afrontado el tema de la familia salesiana.

Desde el Capítulo General Especial de 1972, la Congregación con intuiciones ricas de desarrollos futuros ha tomado una conciencia más viva del hecho carisma-

tico de la familia salesiana. En estos últimos años, continuando su deber de animación, a través de las orientaciones del dicasterio dirigido por el inolvidable don Juan Rainerí, ha realizado un verdadero relanzamiento y un camino más decidido en comunión con todos vosotros.

Los encuentros de espiritualidad y de estudio, el enriquecimiento de las estructuras de servicio, la promoción de la recíproca comunión y el compromiso en una misión idéntica, han creado familia en el plano operativo y en la vida, aun antes que a nivel de documentos.

Ahora, después de atenta reflexión y serenos debates, hemos establecido en el texto de las Constituciones y de los Reglamentos algunos puntos que definen el papel que debemos desempeñar en la familia salesiana, respetando siempre la identidad de sus diversos grupos.

En particular, se ha reafirmado la convicción de que Don Bosco dio origen a la familia salesiana dentro de un vasto movimiento de personas que, de diversos modos, trabajan por la salvación de la juventud. De tales fuerzas vivas el Rector Mayor, sucesor de Don Bosco, es el padre y centro de unidad. Se han concretado, además, los cometidos del consejero para la familia salesiana, de los inspectores y de los directores de cara a la sensibilización de las comunidades.

El nuevo texto de las Constituciones y los Reglamentos ofrece una pauta precisa de trabajo: mantener viva y operante la voluntad de don Fosco de comprometer al mayor número de personas posible, para salvar a los jóvenes, anunciar el Evangelio y mantener viva la fe en los ambientes populares.

En concreto, nos comprometemos a intensificar nuestra acción apostólica en favor de los grupos de la familia salesiana a nivel local e inspectorial, colaborando en su formación adecuada y en la promoción vocacional, sobre todo entre los jóvenes más comprometidos y

los colaboradores seculares.

Esto será posible, en comunión fraterna, con la colaboración específica y complementaria de cada grupo, en el que cada uno individualmente se integra y se reconoce.

A todos, el XXII Capítulo General os hace una invitación, una llamada y da una cita.

- Una invitación a la unidad y a la comunión dentro de la fidelidad a la misión de Don Bosco.
- Una llamada a la santidad, a la que nos apremia el cincuentenario de la canonización de nuestro Fundador; a la predilección por los jóvenes, sobre todo los más necesitados; a la simpatía por su mundo y a la opción a estar con ellos, como nos sugiere la Carta de Roma; al ansia misionera hacia las fronteras de Africa y del tercer mundo.
- Os da una cita para las celebraciones del próximo centenario, a fin de descubrir y proponer de nuevo a la Iglesia y al mundo la figura y el mensaje de Don Bosco.

Que, con la maternal protección de María Auxiliadora y la aportación de todos, pueda crecer en el mundo el gran movimiento de simpatía y compromiso en favor de los jóvenes iniciado por Don Bosco.

Movidos por la caridad pastoral, los miembros de la Familia Salesiana quieren ser signos y portadores del amor de Dios a los jóvenes, especialmente a los más pobres.

Los salesianos del XXII Capítulo General

CARTA DEL CAPITULO GENERAL a los jóvenes

Roma, 10 de mayo de 1984

A LOS JÓVENES

55 El 10 de mayo de 1884 escribía Don Bosco desde Roma a los muchachos y a los salesianos del Oratorio de Turín: Próximo o lejano, siempre pienso en vosotros. Sólo tengo un deseo: veras fieles. La carta evoca, después, el tiempo en que Don Bosco había entrelazado su juventud con la de los muchachos en una convivencia alegre y fraterna. En el ocaso de su vida ve con preocupación que algo no funciona y, con gesto fuerte y paterno, escribe la más afectuosa y apremiante de sus cartas para que salesianos y jóvenes procuren amarse y comprenderse. Quiere que florezca de nuevo la estación de los corazones abiertos, la que permite estar juntos como hermanos, descubriendo los dones de que cada uno es portador.

A cien años de distancia, queremos dirigirnos a vosotros, jóvenes que con nosotros camináis en todas las partes del mundo. Venimos de los cinco continentes y de cuarenta naciones; os escribimos en nombre de todos los salesianos, que nos han mandado acá, a Roma, para verificar nuestra fidelidad a Don Bosco y a su misión juvenil.

Mirándole a él, hemos visto qué poco es lo que hacemos, si lo confrontamos con vuestra necesidad. Pero esto no impide que os repitamos con sinceridad las palabras que Don Bosco decía a sus jóvenes: Aquí con vosotros me encuentro bien; mi vida es precisamente estar con vosotros.

A medida que pasan los años, descubrimos que el Señor nos ha hecho una gracia grande al darnos vuestra

confianza y amistad. pues vivís una edad en que maduran opciones decisivas y grandes ideales, hacia los que corréis espontáneamente, una edad en que toda experiencia deja una huella.

Vivimos en un mundo en que la presencia del bien aparece, a veces, obscurecida. Este mundo podrá mejorar si hay hombres fuertes en combatir el mal, fieles en ayudar a sus hermanos, capaces de abrir a la esperanza.

Nos alegra estar con vosotros en este quehacer. Compartimos vuestro entusiasmo de servir a los valores que dan plenitud a la existencia de todo hombre. Apreciamos vuestra disponibilidad al servicio y al don; la fidelidad a vuestro pueblo, a la libertad y al desarrollo; vuestra apertura a todos los pueblos del mundo. A vuestro lado queremos ser hombres de reconciliación y de diálogo, y tener despierta el ansia por la justicia y la paz. Junto con vosotros nos esforzamos por superar las discriminaciones sociales, por combatir todo lo que humi

lla la dignidad y la vida del hombre, por construir la civilización del Amor.

Hoy todos nosotros reemprendemos el camino, para hacer un trecho con vosotros, jóvenes de lenguas, razas y religiones diversas:

- con vosotros, que no tenéis la alegría de una familia o de un grupo de amigos, y con vosotros, a quienes prácticamente se os niega el derecho al estudio y al trabajo;
- con vosotros, que todavía estáis buscando el sentido de la vida y a quienes os cuesta levantar la mirada a lo alto;
- con vosotros, que escucháis a quien habla en lo íntimo de toda conciencia;

□ y con vosotros, que habéis encontrado a Cristo y asumido con él un compromiso de amor y, creciendo a su imagen a la luz de su Evangelio, habéis descubierto la alegría de ser hombres, de vivir y de dar la vida.

57

Hace unos días, con el pensamiento en vosotros y en todos los salesianos del mundo, renovarnos ante la urna de Don Bosco, nuestra promesa: Por vosotros estoy dispuesto a dar incluso la vida.

Han pasado cincuenta años desde que don Bosco fue declarado santo; en 1988 se cumplirán los cien años de su muerte. Es una doble invitación a un renovado compromiso interior para crecer a los ojos de Dios y caminar juntos hacia aquel día, que para millares de jóvenes será un día de gran fiesta.

Por esto hacemos nuestra la carta que escribió en Roma hace precisamente cien años y os la mandamos a cada uno de vosotros.

Que María Auxiliadora sostenga nuestra fidelidad y bendiga vuestra juventud.

Os saludamos cordialmente.

Los salesianos del XXII Capítulo General